



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE MAYO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECIDIÓ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO 2591 DE 1991, PREVIO A INICIAR EL INCIDENTE DE DESACATO RESPECTIVO, SE REQUIERE AL SERVIDOR CONVOCADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS SE PRONUNCIE SOBRE LA SOLICITUD INCIDENTAL E INFORME SI ACATÓ EL MANDATO CONSTITUCIONAL EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-02-30-000-2026-00466-01** INSTAURADA JOSE ARTURO AGUIRRE CASTILLO CONTRA LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, EN CONSECUENCIA NOTIFICAR MEDIANTE AVISO A A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5